

La gran revolución del siglo que terminó es la revolución genética. El mundo vivió, con asombro y expectativa, el anuncio del descubrimiento del genoma humano y la clonación reproductiva de muchos animales, y manifiesta una inquietante ansiedad en el nuevo siglo por los alcances de la nueva ciencia, hasta qué punto el rostro de la sociedad cambiará, si es que no lo ha hecho ya, o lo hace paso a paso, para la mayoría sin tomar conciencia de ello, para los menos en forma preocupante.

En el tema de la identificación humana, el salto ha sido espectacular, ya sea que se trate del terreno forense, o aquél que acompaña más la cotidianidad de la vida: ¿quién es el padre? Si existió un episodio oscuro en la historia de la humanidad, la claridad es ahora completa, si las sombras acompañaron la noción de la formación del ser, ahora se disiparon, si apenas hace un siglo se hizo práctico y vigente el claro fenómeno hereditario, la irrupción de la genética en las últimas cuatro décadas no tiene precedentes. ¿Sería inaceptable si afirmamos que en todos los escenarios de la nueva genética los mayores y más rápidos alcances, aquellos que paso a paso se han impuesto sobre las mentes más escépticas, los que han construido un edificio poderoso que, en muchos sentidos, no se puede destruir, es el de la identificación humana? Todos los siglos de teorías equívocas y explicaciones muchas veces retorcidas sobre el origen y la formación del ser se han hecho trizas, tanto que afirmamos que el conjunto de las herramientas a disposición hacen que nunca más tendremos que recurrir a actos de fe.

Muy poco tiempo ha, el conjunto argumental del Derecho se mantenía incólume, casi con las mismas normas que perduraron por siglos, intocables e inmodificables. Una de las tesis que postulamos es que el gran atraso científico, durante centurias, les dio justificación. A través de los tiempos cada nueva teoría enterraba más los secretos tan bien guardados, aquellos que hacen posible la génesis de un organismo; la transmisión hereditaria, tal como se concebía, afirmaba nociones que la sola percepción de los sentidos contradecía, tal era el mundo de convicciones que rodeaba a los sabios de la época, y de las diferentes épocas. Si bien afirmamos que todo empieza a cambiar con el conocimiento científico cuando este se inicia en firme, la última década ha sido más que fecunda y avasallante.

Primero Gregorio Mendel, después Thomas Hunt Morgan, más adelante la genética de las bacterias y la bioquímica genética, luego irrumpe el descubrimiento del ADN, se

descubren y visualizan los cromosomas, el código genético se descifra, el ADN recombinante desdibuja las nociones más firmes y tradicionales al demostrar que no existen límites entre las especies, tampoco entre los reinos. Y al final, la clonación y el genoma humano.

El ADN y su manipulación llegaron para quedarse y cambiar el mundo. Y cambiar la justicia. Esa afirmación, creemos, no se cuestiona hoy. Como siempre, el conocimiento científico y sus alcances están ahí para discutirlos y validarlos. Eso hace de la ciencia algo único, en ella todo tiene que verificarse. La nueva aproximación a la verdad, que resume sus últimos descubrimientos, es eso, una mayor aproximación a la verdad. Lo que no quiere decir que su aplicación esté exenta de problemas, los que van desde una práctica deficiente hasta una apropiación indebida que riña con la equidad, que favorezca intereses que la conviertan en instrumento de segregación y opresión.

Es el punto más vulnerable de todos los avances de la genética de identificación humana. Frente al indiscutible beneficio que significa condenar a verdaderos culpables de hechos dolosos y criminales, y declarar inocentes a los que no lo son, a la afirmación de la maternidad o de la paternidad que, además, pueden mirarse como algo que entra en la categoría de los nuevos derechos humanos, se erigen una serie de interrogantes que se deben discutir.

Es incuestionable que todas las prácticas con el ADN requieren normas rigurosas, y una aplicación de las mismas sin vacilaciones. Pero, más allá de las consideraciones restrictivas, la novedad en la manipulación de esa molécula, con relación a prácticas anteriores, está en que en ella se resume y se concentran todos los elementos que rigen la biología de un individuo. Su mala utilización se puede prestar a vicios y males de todo tipo. Esa es la razón para que en la práctica de la genética de identificación humana se deban plantear todas las consideraciones éticas tendientes a prevenirlas.

Uno de los temas centrales en la discusión es el de las bases de datos, que merecen unos párrafos especiales.

Existe preocupación e interés en muchos países por la creación de bases de datos de criminales, ante el ascenso de la delincuencia en el mundo, y la reincidencia en la

comisión de delitos que las estadísticas revelan, tanto en homicidios como en abusos sexuales. Aunado a lo anterior, el perfeccionamiento en el estudio de los marcadores genéticos, la rapidez con que pueden obtenerse los resultados, su automatización, el avance en los análisis probabilísticos, y el conocimiento que afirma que, cubierto un número básico de marcadores el perfil genético de una persona es único, hacen de esta un instrumento de valor incalculable, también de potenciales y difíciles problemas.

Muchos países se ocupan hoy de la creación de bases de datos, las que pueden estar dirigidas a delincuentes, o a los integrantes de los ejércitos en algunos casos, combatientes en otro, o aún tan solo a mortales cuyas muestras integran las poblaciones a partir de las cuales se establecen las frecuencias para cada uno de los marcadores genéticos que se estudian. A manera de ilustración, mencionamos la creada por el FBI en Estados Unidos, desde 1994, bautizada como el sistema CODIS (Combined DNA Identification Index System), base de datos para 13 loci STR que utilizan los laboratorios locales, estatales y federales, cuando se recupera evidencia biológica en la escena de un crimen. Una de sus bases de datos se llama Convicted offender index, que almacena los perfiles genéticos de personas convictas por abuso sexual y otros crímenes violentos. Se argumenta que los beneficios se demuestran en el aumento del número de individuos que se identifican mediante la información contenida en ellas.

Sin embargo, se cuestiona también la razón de ser de las bases de datos, en particular en sus aspectos éticos, entre ellos por el riesgo de error que se puede presentar, al figurar en alguna el patrón genético de una persona honesta que, bajo cualquier circunstancia, pueda entrar en la categoría de sospechoso.

El primer punto tiene que ver con la privacidad. Los perfiles de ADN son diferentes de las huellas digitales, que son útiles sólo para identificación, en tanto que la molécula maestra puede ser la fuente para descubrir muchos aspectos íntimos de la persona y de su familia, lo que incluye susceptibilidad a enfermedades, entre ellas el VIH o el cáncer, las enfermedades crónicas y degenerativas del sistema nervioso central, o la legitimidad de los nacimientos, lo que aumenta el potencial de discriminación por parte del gobierno, o en las escuelas, o por las compañías aseguradoras, o por los patronos en general.

Las muestras coleccionadas se guardan, y leyes en algunos Estados no incluyen la destrucción de una carta de ADN después de cumplida la pena. Se corre el riesgo, entonces, de que el genoma entero de una persona pueda estar disponible. Aunque el ADN usado para identificación es aquél llamado “basura”, porque se trata de secuencias del ADN repetidas, que no codifican como información genética celular, en el futuro es posible que ésta revele información de la persona, discuten algunos, en particular sobre susceptibilidad a las enfermedades.

Otro punto muy importante es, ¿a quién se le toma una muestra? En el Reino Unido, por ejemplo, se obliga a todos los sospechosos a suministrar una muestra de sangre. En principio, a todos los detenidos, sin tener en cuenta si serán declarados o no culpables, se les puede obligar. Este es un punto muy delicado ya que otorga más poderes a las autoridades que, en última instancia, puede llevar a abusos, y a coleccionar una muestra de ADN solo para obtener esa evidencia, con la posibilidad de disponer de ella para depositarla en la escena de los acontecimientos.

Otras consideraciones sobre la disponibilidad y el acceso a muestras para obtener la información contenida en el ADN, llevan a estas reflexiones:

Las bases de datos de ADN parten de su ubicación en el ciberespacio, con disponibilidad permanente e instantánea de la información que identifica a una persona en forma selectiva, no importa si el registro sea nacional o se haya acordado su vínculo internacional. En la actualidad, las bases de datos presentan diferentes avenidas, aquellas de las que nos hemos ocupado tienen que ver con delincuentes de diferente índole, pero también las hay que reúnen desde historias clínicas y enfermedades genéticas recurrentes en un lugar de la tierra, hasta muestras de tejidos de sus habitantes, como es el caso de la compañía De Code que “compró” esos derechos a las autoridades y habitantes de Islandia, la misma que se piensa extender a Estonia, o la que se propone en Gran Bretaña cuando se dispone coleccionar sangre del cordón umbilical a todos los recién nacidos.

La profusión de las bases de datos, y la defensa que de ella se hace en los países es, de una parte, la resultante de los adelantos técnicos, pero de otra, una consecuencia de la internacionalización que los más interesados fundamentan en los mercados, en la

economía, en las comunicaciones, y en la información, lo que lleva a la virtualización acelerada y amplia que, más allá de la atracción que da una mirada rápida, sus alcances son impresionantes y desestabilizadores. El ciberespacio parece dominar todas las esferas, la economía, la educación, el trabajo y, por qué no decirlo, la democracia; su penetración no parece dejar de lado ámbito alguno, los del ciudadano, la libertad, la responsabilidad, la noción de pueblo, Estado, nación; muchos pretenden que se vive la época de la ciudadanía mundial y estarían dispuestos a defender cualquiera de las nociones enunciadas antes. También la justicia, quizás en primer lugar -ya es posible dictar auto de detención contra una carta genética-, lo que nos hace mencionar los tratados de extradición, la corte penal internacional, las interdicciones aéreas. Hace pocos años la noción de soberanía estaba en boca de todos, hacía parte de nuestro vocabulario habitual, las naciones anteponían su soberanía a cualquier consideración, los estados-naciones encontraban en ella su razón de ser.

El ADN y su manipulación, los códigos de barra genéticos que permiten la identificación humana, de la misma manera como se hace la de un producto en un almacén o mercado, llegaron en el mismo momento en que se iniciaba la “mundialización” de todos los discursos, también la de las hegemonías que, como se sabe, pasan siempre en forma que no se puede ocultar por el gran poder técnico, económico y científico. Si encendemos las alertas y se aviva la discusión, en una época en que el mundo hace giros e inclinaciones que son fáciles de catalogar, podríamos prevenir muchos males que se vislumbran como potenciales.

Todos los descubrimientos de las últimas tres décadas hacen del ADN una clave fundamental, también “mundializable”, primero porque a partir de la molécula se podían construir híbridos que llamamos “recombinantes” -que en otra parte hemos considerado como el avance científico y tecnológico que marcó un salto cualitativo, a partir del cual se puede decir que se inició toda la era que vivimos-, que llevaron a romper las fronteras más infranqueables, las existentes entre individuos y razas, y las más remotas, las de las enseñanzas elementales, quizás los límites que la naturaleza en su apariencia nos impone, las barreras entre los reinos mineral, animal y vegetal.

La misma grandeza del descubrimiento del genoma, su universalidad que se revela en sus secuencias y códigos, la ausencia de distinción para la especie que comparte los

mismos genes entre todos sus integrantes, la población humana, que no diferencia entre razas y colores, tampoco privilegia un grupo sobre otro, lo que constituyó el mentís más rotundo a las discriminaciones por una pretendida e infundada biología, si acaso era necesario cuando de siempre se sabía –lo ignoraban a voluntad los opresores- que aquellas eran el producto solo de las estructuras de poder y sometimiento, se convierte en algo que puede permitir la discriminación y la exclusión. Hasta el momento en que advienen el ADN y su manipulación no era posible pensar en redes mundiales, inalteradas e inalterables, de identificación, ni por sueros o proteínas –tampoco por las huellas dactilares-, menos con otra clase de molécula que tuvieran la potencialidad de revelar los secretos más íntimos de las personas. Un tema de discusión es entonces este: en el ADN residen las claves últimas de la diversidad biológica, también la posibilidad de volver públicos todos los elementos más íntimos del individuo; el ADN contiene las claves por las cuales podemos ser “libres” por la biología, al tener una dotación genética equiparable a los demás, sin embargo, puede ser el vehículo por el cual, ahora sí, con fundamento en la genética, se logren exclusiones, segregaciones, manipulaciones y dominaciones porque revelen tendencias a padecimientos, enfermedades que se puedan padecer, corta o larga vida potencial o incluso elementos cuyas repercusiones no alcanzamos a contemplar en el momento.

Con la pérdida de valor de la noción de soberanía, otras ligadas a esta se encuentran en franca descomposición, como la “auto determinación de los pueblos”, y la “no injerencia en los asuntos internos de una nación”, nociones a las que se les ha hecho perder su vigencia en forma acelerada, tal es el giro que el mundo ha tomado.

Para aquellos que no han notado cómo nuestras vidas han cambiado, estas consideraciones tienen la intención de discutir las nuevas realidades que vivimos; para aquellos que piensan que pueden llegar momentos peores, no sobran estas consideraciones que afirman la mirada; para los que piensen que aún es posible preservar los bienes más preciados, aquellos que han hecho de nuestra cultura los adornos que otorgan sentido al ser humano, estos elementos que avivan la discusión.